

INTRODUCCIÓN

Para dar cumplimiento no solo a las orientaciones de Ley y al compromiso adquirido en mi Programa de Gobierno de Colocar al Municipio de GUADALUPE por sendas de progreso social, económico y ambiental sino también por responder a una comunidad ansiosa que espera ver cristalizadas sus expectativas y sueños de bienestar y calidad de vida.

Presento ante ustedes el Plan de Desarrollo "Por un Desarrollo Integral" que esta orientado en la Construcción y Consolidación de los siguientes fundamentos:

Construcción de un proyecto ético-Político el cual supone capacidades personales de los funcionarios públicos, capacidades que no son solo intelectuales y técnicas, sino también morales: La honestidad, la tolerancia, la integridad, el respeto, el sentido de justicia, el trabajo y la disciplina. Por otra parte, la participación supone actitudes adecuadas, pero sobre todo un talante moral que se exprese en la solidaridad, el respeto mutuo, la reconciliación, la lealtad y la confianza. Lo anterior supone construir una cultura de la transparencia, que no solo genere confianza en la comunidad, sino que recupere el sentido de lo público y de una nueva justicia social

El Proyecto es Ético porque busca una transformación cultural a partir de la construcción de escenarios de confianza que garantice la aceptación y asimilación de valores:

Es Político porque crea condiciones de gobernabilidad a partir de una relación armónica entre gobierno y sociedad, dirigida hacia la construcción de lo publico, del interés común, el cual es una vida digna; orientados por principios y valores compartidos.

- Fortalecer el ente territorial administrativa y financieramente para la gestión del desarrollo, sentando las bases para un Municipio auto sostenible, moderno, eficiente y honesto, que permita recuperar la confianza y la credibilidad de la comunidad en la administración Pública
- Estructurar procesos de Planificación Participativa y concertada. Con miras a formar un ciudadano con conciencia ciudadana que le permita ser promotor del desarrollo integral de su comunidad, así como a ejercer el derecho y el deber de la participación ciudadana como un componente esencial en la construcción de la democracia.
- Ejecutar un Plan de inversiones que representa presencia Estatal en todo el territorio con: equidad, transparencia, consenso y desarrollo de comunidades, en especial, las de mayor población y Necesidades Básicas Insatisfechas.

Dichos fundamentos, construirán las bases para la unidad e integración de la sociedad Guadalupeña. En esa dirección se configurará la propuesta de

un gobierno participativo donde el ser humano toma conciencia de su responsabilidad y compromiso en la construcción de un tipo de sociedad

que permita la vida que anhelamos: en Justicia, Libertad, Igualdad, Paz, Respeto y Promoción de los derechos de la persona y la Comunidad

Las bases del Plan de Desarrollo 2004-2007 "**Por Un Desarrollo Integral**" Potencia y retoma los aportes hechos por la comunidad en las solicitudes escritas y las sugerencias realizadas durante la campaña para la Alcaldía y que fueron las bases del Plan de Gobierno y posteriormente en los talleres realizados con las comunidades y organizaciones para la formulación del Plan de Desarrollo y que sirvieron de base para construir la visión e identificación del problema del Municipio y las causas del mismo.

A nivel metodológico, El plan de desarrollo esta concebido como un proceso integral, en el que se enfrenta el principal problema y sus causas, por lo tanto, el plan pretende centrarse de manera estratégica en puntos críticos, sin embargo por los escasos recursos, el plan se fundamenta en el principio de la equidad; Ello conlleva atender las necesidades más apremiantes de la población mas vulnerable y que por el carácter estructural y los efectos multiplicadores puedan incidir en otros sectores o áreas de desarrollo: educación integral, cultura, deporte, vivienda digna, empleo y recuperación ambiental.

El plan de Desarrollo "**POR UN DESARROLLO INTEGRAL**" se estructura en tres capítulos: el primer capitulo describe la situación actual del municipio con su problemática e indicadores, el segundo se refiere a las áreas estratégicas de acción, sus objetivos programas y acciones y el tercero incorpora el plan plurianual de inversiones.

CESAR AUGUSTO AGUDELO METRIO
Alcalde Popular 2004-2007

GENERALIDADES

El Municipio de Guadalupe ubicado en el Norte de Antioquia a 112 km de la ciudad de Medellín y con una extensión de 117 Km², cuenta con una población de 6.896 habitantes (75% rural, distribuidos en 21 veredas y 25% urbana) de los cuales el 59.9% están con necesidades Básicas Insatisfechas – NBI-, (33.9% urbana y 69% rural) promedio superior al Nacional y Departamental (37.2.4% y 31,0%) respectivamente y una tasa de desempleo promedio del 55%. Dichos indicadores demuestran claramente que la población enfrenta condiciones mínimas para la subsistencia, esto es, no se cuenta con las condiciones necesarias para la reproducción social y económica.

La posición geográfica del Municipio y la riqueza hídrica **de la región** a desatado el interés y la guerra entre los grupos al margen de la Ley, situación que desencadenó en un atentado terrorista en el parque principal el 20 de julio del 2002.

Guadalupe es **esencialmente un municipio agropecuario, con un desarrollo relativamente bajo y con baja vocación industrial.** Caracterización que pone en evidencia un problema fundamental para el desarrollo económico: la ausencia de una estructura de transformación de bienes que permita canalizar los excedentes generados de las actividades agropecuarias para reinvertirlos en el municipio y de otra, porque esta situación lo ha obligado a convertirse en un importador neto de los principales bienes que consume la población.

EXTENSIÓN Y USOS DEL SUELO RURAL (Ha)

USOS	HAS aprox.
Pastizales en Gral. y cultivos permanentes	
Café (CPMCF)	560
Caña (CPMCÑ)	295
Cacao	4
Plátano	70
Temporales	50
Asocio (RBT)	950
Pastizales en general (PMMGI)(PNMEG)	7500
Arbustos densos y restos de bosque de protección (RATC)	1560
Bosques (BNMIPDT)	60
Otros usos (CNNCMU)	5,8
Cobertura construida (Área Urbana)	

Fuente : Cartografía E.O.T

Uso del suelo urbano

El sector urbano consolidado, esta fraccionado en 23 manzanas que agrupan 46 predios, en un área aproximada de 40 Ha, los cuales presentan la siguiente destinación o uso:

%	USOS	No predios	Area Construida
77.6%	para vivienda (uso residencial)	357 predios	25.027
7.4 %	para locales comerciales (Uso comercial)	24 predios	3.132
6.3 %	para uso institucional	29 predios	10.515
0.2 %	para la practica deportiva (Uso recreativo)	2 Predios	406
8.5 %	lotes sin construir	39 Predios	

Existen actualmente 14 viviendas/Ha y una densidad de población urbana de 4.7 hab. /Viv. ó 84 hab. / Ha.

ACTIVIDAD AGROPECUARIA

El sector agropecuario se consolida como la actividad económica, más importante del Municipio, siendo la actividad agrícola, a través de extracción de la caña de azúcar y la producción de panela y el café los de mayor peso, seguida por la producción de Maíz, yuca, frijol y plátano los cuales son para el consumo local y el autoconsumo. En segundo renglón esta la ganadería de doble propósito.

La mayor parte del área rural se encuentra dedicada a los pastos (7.500 Ha), donde albergan 5111 animales (ganado vacuno), para una capacidad de 1.29 animales por hectárea; Sin embargo las ganaderías del cañón del Porce y las de la parte alta en San Basilio y San Vicente tienen una capacidad de hasta 0.3 animales/ Ha.

Aunque en proporción al área sembrada u ocupada en agricultura ocupa una proporción menor que el sector pecuario, éste ocupa la mayor cantidad de inversiones sobre el campo y así mismo la relación de personal ocupado por hectárea es más grande y es el sector agrícola el que en síntesis, sustenta el grueso de la población rural.

La producción se hace en forma tradicional, adoleciendo de sistemas tecnológicos de producción. Esto sumado a los deficientes canales de comercialización, factores de violencia y el poco estímulo al sector campesino, crea un ambiente propicio para el desarraigo y abandono de las explotaciones agropecuarias y otras actividades económicas.

ACTIVIDADES EXTRACTIVAS:

ACTIVIDAD MINERA

La minería ha tenido una influencia directa en el asentamiento poblacional del Sector la Bramadora, como factor generador de empleo. Sin embargo ello no ha sido compensado para el municipio en regalías, ya que los productores declaran la producción para otros municipios, buscando un porcentaje de las regalías.

La forma tradicional y antitécnica de la explotación es una de las causas directas y más importantes del deterioro ambiental. Las explotaciones se han implementado sin criterios técnicos ni ambientales.

Las causas del problema minero son múltiples, pero las más evidentes es la carencia de tecnología y la carencia de una normatividad adecuada a la realidad minera del Municipio; la poca educación ambiental, así como la falta de elementos coercitivos de control y carencia de recursos por parte de los pequeños mineros para invertir en la recuperación ambiental.

• Vías secundarias (departamentales)

En Vías secundarias el Municipio de Guadalupe cuenta con:

- Carretera Guadalupe - Angostura: la cual sirve al municipio con 9 Km.
- Carretera Guadalupe - Medellín: Tiene una extensión de 3 kms en el municipio y está en regular estado, no esta pavimentada.
- El Machete - La Bramadora: tiene una extensión de 18 Km., y beneficia a 4 veredas del municipio; es pavimentada y tiene obras en su totalidad; hace parte de la carretera que une a Anorí con Medellín.
- Guadalupe río arriba, La Candelaria, Tenche (10 Km.) comunica con Angostura, Campamento.

Las vías aunque no cuentan con mantenimiento regular por parte del Departamento, representan un importante marco de referencia para la comunicación ejercida entre los municipios de la subregión ya que articulan el desarrollo actual y potencian las localidades.

• Vías Terciarias (Municipales)

Las Vías terciarias del Municipio son las que en su trazado y recorrido solamente sirven veredas o infraestructuras propias del municipio.

- Carretera Guadalupe - San Juan – San Pablo: tiene una extensión de 18 Km., y beneficia a 10 veredas.
- Carretera Aguada - Malabrigo: tiene una extensión de 9 kms , partiendo de la carretera a San Juan hasta el corregimiento de Malabrigo y beneficia 5 veredas del municipio.
- Machete - La Bramadora: tiene una extensión de 18 kms, y beneficia a 4 veredas del municipio; es pavimentada y tiene obras en su totalidad; hace parte de la carretera que une a Anorí con Medellín.

- Guadalupe río arriba, La Candelaria, Tenche (10 Km) comunica con Angostura, Campamento.

La infraestructura existente en cuanto a vías vehiculares desde la cabecera con las veredas y municipios vecinos, es la siguiente:

1. Vía a San Juan (San Pablo El Caney):

Zona Urbana – La Aguada	6.000 m.
La Aguada – San Juan (San Pablo)	12.000 m.

Total	18.000 m
-------	----------

Ramal: Aguada – Las Partidas	3.000. m.
Las partidas – Malabrigo	4.500. m

Total:	8.500. m
--------	----------

Ramal: Las Partidas – El Guadual (Escuela) :	3.200 m.
El Guadul (Escuela) – Puente Acacias :	4.800 m

Total	8.000 m.
-------	----------

2. Vía a Angostura.

Zona Urbana _ Las Partidas.	6.000 m.
Ramal: Las Partidas Angostura – La Susana.	13.000 m.

Total Z. Urbana – La Susana	19.000 m.
-----------------------------	-----------

3. Vía a Medellín:

Zona Urbana - Límites Municipales (Q. El Cañal)	3.000 m.
Límite Municipal – Partidas Para Carolina.	3.000 m.
Partidas Carolina – El Salto	1.000 m.

Total Zona Urbana _ El Salto.	7.000 m
-------------------------------	---------

Caminos y carreteables: El Municipio Cuenta con 50Km en regular estado y sin mantenimiento preventivo.

Origen	Destino	Recorrido	Longitud
Casco urbano	Vereda El Machete	Travesías – Alto San Bartolo – Alto Higuierón – Río Gudalupe	4.400
Casco urbano	Vereda Montañita	Parque Urbano – El Aguají – Los Chorros – Montañita	2.000
Casco urbano	Estación Inf. El Salto	Segovitas – Cerro La divisa – V. Patio Bonito – Estación teleférico	3.300
V. San Vicente – Los Sauces	V. San Basilio Abajo	Quebrada las Minas – Alto los plomos – Alto el picacho – Quberad San Vicente.	6.700
V. Malabrigo	V. El Morrón (La Casita)	Mlabrigo – Cuchilla llanadas – Alto morroncito – Alto Morrón	5.200
La Aguada	San Pablo Caney	La Aguda – San Juan – San Pablo	12.000
Patio Bonito (teleférico)	Bramadora	Vía estación inf. Teleférico – El Machete- Puente Acacias - Bramadora	16.400

METODOLOGÍA

La formulación del Plan de Desarrollo consultó la problemática de la zona urbana y rural, mediante un proceso participativo con los diferentes actores. Para ello se realizaron 15 talleres (6 en la zona rural y 9 en la urbana con una participación promedio de 25 personas por taller).

En dichos talleres se retomó la metodología Planeación Estratégica situacional propuesta por PLANEA y Planeación Departamental. Dando como resultado la construcción, por la comunidad, de la visión del municipio al 2020 y la identificación de los problemas que se deben superar para conseguir la visión.

Los problemas se explican a través de las manifestaciones o síntomas y se concretan en indicadores, los cuales reflejan la situación actual, los cuales permiten la construcción de metas a alcanzar o desarrollar en los 4 años de gobierno. De igual forma dicha meta se constituye en el objetivo general del plan de desarrollo.

Posteriormente, a la identificación de los problemas, se hallan las causas que originaron el problema. La solución a los problemas parte de darle solución a las causas, lo cual representa la ejecución de un conjunto de acciones o proyectos que expresan o definen los objetivos específicos del plan de desarrollo.

La Metodología de planeación estratégica situacional, permite monitorear y evaluar el plan de desarrollo a partir de los indicadores (estado actual y futuro a 4 años) y realizar un riguroso auto examen a la luz de la responsabilidad social y la transparencia, con los compromisos adquiridos con la comunidad, la clase política, y otras entidades del Estado.

CAPITULO 1

DIAGNOSTICO

Como resultado de los talleres con la metodología de planeación estratégica situacional, se concluyo que el gran problema a enfrentar por la administración "POR UN DESARROLLO INTEGRAL" se sintetiza en:

DETERIORO DE LAS CONDICIONES SOCIALES DE LA POBLACIÓN GUADALUPANA EN UN CONTEXTO DE DESEMPLEO, INSEGURIDAD, VIOLENCIA INTRA FAMILIAR, INTOLERANCIA, CRISIS DE IDENTIDAD Y UN SISTEMA DE POLÍTICA TRADICIONAL INADECUADO.

MANIFESTACIONES:

- Alto porcentaje de necesidades básicas Insatisfechas.
- Alta y creciente tasa de desempleo que afecta especialmente a madres, padres cabeza de familia y jóvenes bachilleres.
- Perdida de legitimidad del Estado por practicas corruptas y clientelistas.
- Deterioro constante del medio ambiente.
- Comportamientos violentos, individualistas, injustos y excluyentes por la comunidad.

CAUSAS:

A. INADECUADO E INSUFICIENTE SISTEMA DE APROVECHAMIENTO DE LAS POTENCIALIDADES ECONOMICAS E INEQUITATIVA DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA.

Según el SISBEN el 85.0% (74.6 Urbana y 94.0% Rural) de la población del Municipio de Guadalupe vive en una situación de pobreza que no les garantiza el acceso a los bienes y servicios requeridos para la satisfacción de las necesidades básicas. Desde el punto de vista económico, este problema es originado por el decrecimiento constante de la actividad productiva, altas tasas de desempleo, inequitativa distribución de los ingresos y la baja presencia e inversión del estado.

Las causas asociadas a la baja tasa de empleo se explican por el inadecuado e insuficiente sistema para el aprovechamiento de las potencialidades económicas e inequitativa distribución de la riqueza, modelo educativo poco pertinente, baja capacidad de las administraciones municipales para liderar y gestionar programas de generación de empleo que dinamice el mercado laboral, deficiente concertación entre los sectores político, privado y comunitario en la formulación de políticas y acciones de mediano y largo plazo y un deficiente sistema de información y comunicación de los sectores

La economía de auto subsistencia y bajos niveles de productividad y competitividad prevalecen debido a la utilización de tecnologías atrasadas para la producción, la baja cobertura y calidad vial, y la comercialización de los productos, debido entre otros a las políticas macroeconómicas que tienden a relegar la agricultura frente a otros sectores, a la falta de capacitación de la fuerza de trabajo, a sistemas inadecuados de distribución de los insumos y productos y a la insuficiencia de la infraestructura de servicios públicos.

El pésimo estado de los caminos ha generando graves problemas de tipo económico y social al impedir el ingreso de insumos, la venta de productos, el paso de peatones, obstaculizándose así toda actividad económica, educativa, cultural, o recreativa. Situación que conlleva a incrementos en el tiempo de transporte y en los costos de insumos y elementos necesarios para la producción agrícola y pecuaria, pérdida de cosechas, desestímulos para producir, impide la integración de la parte central del municipio con unas zonas potencialmente productivas, y comerciales, inasistencia de estudiantes a clase y por lo tanto incrementos en el nivel de deserción y se imposibilita el paso oportuno de médicos o enfermos entre otros.

B. MODELO SOCIAL INEQUITATIVO Y EXCLUYENTE QUE NO PERMITE EL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL

A continuación se presentarán unas cifras, que por si solas, son elocuentes para ilustrar las malas condiciones de vida de gran parte la población Guadalupeana:

El Déficit cuantitativo de vivienda es de 481 (122 en la zona urbana y 359 en la zona Rural) y el déficit cualitativo en la zona rural es de 795 viviendas (383 en piso de tierra, 43 tugurios, 391 sin servicio sanitario, 366 sin pozo séptico o conexión a alcantarillado, 188 sin disponibilidad de agua en el sitio, 72 viviendas sin servicio de energía eléctrica). A nivel Urbano el Déficit cualitativo en vivienda es 41 (35 en piso de tierra, 5 tugurios, 35 sin servicio sanitario, 17 sin pozo séptico o conexión a alcantarillado, 12 sin disponibilidad de agua en el sitio, 2 viviendas sin servicio de energía eléctrica). Ver Anexo No 1.

Es de anotar que a nivel cuantitativo hay que reubicar 47 viviendas: por fallas geológicas (15), deslizamientos (22) y por estar cerca de quebradas (10).

Dicha situación tiende a empeorar en la medida que hay desplazamiento continuos de población de otras regiones como de la rural a la cabecera o cerca al proyecto Hidroeléctrico Porce III; amen del orden público. Provocando un aumento en la demanda de servicios básicos: agua, alcantarillado, salud, educación y vivienda.

Es de anotar que en este incremento de demanda de servicios, la comunidad de la vereda la Bramadora requiere ampliación de 2 aulas para albergar un 40% mas de población estudiantil, que llego al lugar de otros municipios, especialmente del Nordeste, por las expectativas del Proyecto Hidroeléctrico PORCE III.

De igual manera ha de esperarse que con el proyecto PORCE III se presente una alteración en las condiciones sociales, económicas y culturales para la población residente en las áreas de influencia del proyecto. Entre ellas se espera la aparición y proliferación de enfermedades infectocontagiosas e incremento de factores de riesgo para la salud de la población.

A nivel de seguridad social, actualmente de 6.176 personas en el Nivel I y II del SISBEN, 4.099 (66%) personas están en el régimen subsidiado y 750 en el Contributivo. Para una cobertura del 70.3% de la población.

- Primeras 10 causas de Consulta Externa: IRA (Infección Respiratoria Aguda), EDA (Enfermedad Diarreica Aguda), HTA (Hipertensión Arterial), Enfermedad Ácido Péptica, Cefalea, infección de vías urinarias IVU. Parasitosis, vaginosis, dermatitis y enfermedades osteomusculares.
- Primeras 10 causas de consulta de Urgencias: Diarrea, Amigdalitis, Hipertensión Arterial, Gastritis, Asma, Cefalea, EPOC (Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica) IRA (Infección Respiratoria Aguda), Heridas múltiples de la muñeca y la mano, Otitis media.
- Primeras 10 causas de egreso Hospitalario: Posparto, amenaza de parto prematuro, Neumonía, EPOC (Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica) IRA (Infección Respiratoria Aguda), Infección de vías urinarias, Celulitis, crisis hipertensiva, Bronconeumonía.
- Primeras 3 causas de Mortalidad: Paro cardiorrespiratorio, Cáncer (CA), Senitud

El Municipio presenta una baja cobertura y calidad en educación. De 2.232 habitantes en edad de estudiar (5 á 19 años) a diciembre del 2003 hubo 1.213 matriculados entre preescolar a la media (581 en la zona urbana y 632 rurales) y en el SAT 197 estudiantes. Es de anotar que hay 145 estudiantes que realizan sus estudios en el Salto (100) y en la Escuela Juntas (45) del Municipio de Gomez Plata. Lo anterior representa una desescolarización del 31%. Dicha situación empeora en la medida que de los estudiantes matriculados desierta el 10% (8%% en la urbana y 2% en la rural), es de anotar que el 25% (1755) de la población en edad escolar es analfabeta. La Situación de deserción es explicada en un 60% porque los estudiantes se trasladan a otros municipios y en un 40% por la pobreza, ya que los jóvenes se retiran para ingresar al mercado laboral y por factores culturales y el nivel de educación de los padres: de 1.847 familias en el municipio el 23% (431) de los padres no han tenido estudio.

Es de anotar que de los estudiantes que terminaron el año el 73% fue promovido, el 4% quedo pendiente y el 13% reprobó. Ver anexos 3 y 4.

C. DESARTICULACIÓN EN LA FORMACIÓN ETICO CULTURAL DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, ENTRE LA FAMILIA, LA ESCUELA Y LA SOCIEDAD

En Materia de desnutrición infantil, el 55% de los niños menores de 7 años tienen algún grado de desnutrición, 17 niños tienen desnutrición severa, 26 moderada, y 50 leve.

Las Familias están desintegradas en un 46%: en la zona urbana (50%), el 41% de las familias están en cabeza de las madres y el 9% están con los padres. A Nivel Rural las familias están desintegradas en un (44%): el 33% de las familias están en cabeza de las madres y el 11% están con los padres.

Es de anotar que el fenómeno de madresolterismo a crecido en los últimos dos años en un 90%. (del total de partos en el hospital el 80% corresponde a madres solas). De igual manera en consumo de drogas alucinógenas a incrementado en los dos últimos años en un 20%.

D. INADECUADO MANEJO DE LOS RECURSOS AMBIENTALES

SISTEMA DE AGUAS RESIDUALES

El sistema de alcantarillado en el municipio de Guadalupe se construyó hace aproximadamente 35 años.

El sistema es combinado (aguas residuales, domésticas y lluvias) con 2 emisores finales: un emisor que vierte a la quebrada Gallinas o Cascajeros, el cual posee su respectiva estructura de entrega a la corriente; el otro emisor vierte a la quebrada el Salto de los Chorros, éste no posee estructura de entrega, vertiendo directamente al cauce por lo que es notorio el socavamiento del lecho de la fuente. Las aguas lluvias que caen a las vías no van al alcantarillado sino que corre por la superficie de éstas.

El municipio de Guadalupe posee 2 fuentes que atraviesan la cabecera, a éstas se vierten directamente las aguas residuales de las viviendas que están ubicadas a lado y lado de los cauces, es así, como a 109 usuarios no se le hace efectivo el cobro del servicio de alcantarillado, colocando al municipio además en un grado alto de contaminación por excretas. Ya que estos lugares, donde son arrojadas las aguas residuales, son los solares de las viviendas en donde se tienen pequeños cultivos y cría de animales, además existe un contacto directo de esta agua con los menores que habitan las viviendas. No se cuenta con aforos o caracterización de las aguas, ni existe ningún tratamiento en ellas.

A nivel rural existen gran cantidad de viviendas que no poseen solución de tratamiento de las aguas negras o residuales y no poseen alcantarillado ni pozos sépticos.

En las veredas La disposición de desechos sólidos se realiza a campo abierto en un 99% de las viviendas. Situación que se ha convertido en un importante factor de contaminación de las fuentes hídricas. El tipo de basuras que más

se generan son básicamente desperdicios provenientes de alimentos y demás materiales como cartones, cajas, telas, plásticos y vidrios.

Cobertura del espacio público por habitante:

La relación por habitante del espacio público, teniendo como base las áreas de parques, plazas, paseos, bulevares etc., como espacios públicos conformados; en relación al número de habitantes del municipio, nos muestra el indicador en m². de espacio público por habitante de la siguiente manera:

Área Espacio público/ N^o de Habitantes del municipio = $27.750/6.976 = 3.9$
m² por habitante

Lo que nos muestra un déficit actual en área para espacio público de **76.890 m²**. de acuerdo a lo expuesto por el decreto 1504 de 15m² por habitante.

El Parque principal pese a ser a su vez el único espacio representativo del asentamiento urbano, presenta grandes conflictos por dicha ocupación (venderos) y su diseño no permite la accesibilidad y apropiación por parte de la comunidad de Guadalupe.

AGUA

Los caudales de las fuentes hídricas han sido afectados por la deforestación en que se encuentran, la falta de conciencia acerca del uso del recurso agua y la falta de sistemas de control (grifos) en las pocetas y lavaderos de las viviendas han agravado el problema, ya que el flujo permanente de agua por rebose ha generado encharcamientos, originando problemas sanitarios.

La calidad de agua puede catalogarse como regular debido principalmente a la contaminación por el uso agropecuario que se da sin control ambiental.

El evidente problema de deforestación en las fuentes; indican en el mediano plazo disminución de los caudales de agua, y por ende racionamientos del servicio.

FAUNA:

En lo concerniente a fauna en el municipio, la destrucción del bosque primario, las continuas quemadas y la extensión de los potreros han impedido la conservación de especies nativas de la región y las han llevado al límite de su extinción o a hacerlas emigrar a otras regiones.

SUELO

La vegetación natural o bosque primario está casi extinto, para dar paso a los potreros y algunos cultivos de pan coger como maíz, yuca, frijol y algunos frutales.

Entre los principales problemas de los suelos están: la tala, la quema, la erosión, el uso equivocado de las tierras, la sobre utilización de pesticidas y abonos, la tenencia de la tierra y la deficiente infraestructura social.

La tala, la quema y la siembra de cultivos limpios en zonas de ladera, han traído como consecuencia a la erosión de los suelos, el transporte de los sedimentos de las partes altas de las montañas hasta las llanuras de inundación de los ríos.

La erosión antrópica que es el resultado del mal manejo que ha hecho el hombre de este recurso, es el problema más grave de los suelos y el más difícil de resolver por las múltiples consecuencias socio-económicas que acarrea.

POTENCIALIDADES	RESTRICCIONES	CONFLICTOS
Condiciones optimas para que se de aprovechamiento forestal.	Suelos frágiles con altas pendientes y abundantes precipitaciones.	Contaminación de los ríos por minería.
Espejos de agua que permitan aprovechamiento para el ecoturismo.	Procesos erosivos intensos debido al manejo que se le da al suelo y geología natural.	Sedimentos de canteras.
Existencia de gran cantidad de Recurso Hídrico.		Usos inadecuados del suelo, Generando procesos erosivos.
		localización de asentamientos en vertientes, colinas altas.

CUENCA DEL RIO PORCE Y RIO GUADALUPE :

El uso del suelo característico de esta cuenca es café, caña en la parte alta de la cuenca y pastos para ganado de ceba; además se encuentra una importante zona minera en la vereda Bramadora.

Las fuentes hídricas ubicadas en esta cuenca tienen actualmente un alto grado de deforestación; esto se presenta por la ampliación de la frontera agropecuaria y el alto consumo de leña, afectando los caudales de agua de los siguientes acueductos:

- Quebrada Bramadora : la captación del acueducto se localiza en la cota 1.000 m.s.n.m. y surte el acueducto de la vereda Bramadora.
- Quebrada Malabrigo : La captación del acueducto se localiza en la cota 1.600 m.s.n.m. y surte el acueducto de la vereda Malabrigo.
- Quebrada el azufral : La captación del acueducto se localiza en la cota 1.500 m.sn.m. y surte el acueducto de la vereda Guanteros
- Quebrada Montañita : la captación del acueducto se localiza en la cota 1.500 m.s.n.m. y surte el acueducto de la vereda la montaña.

CUENCA DEL RIO SAN JUAN :

La Margen izquierda del río corresponde a la cuenca del río San Juan; Este cubre la mayor área del municipio, y se localiza en todo el centro siendo el colector principal corriendo en sentido sur - norte. Su área de drenaje capta aguas lluvias desde áreas que superan los 2150 m.s.n.m, en el alto de San

Juan, en la vereda del mismo nombre. (esquina inferior sur occidente); hasta sitios localizados ligeramente por debajo los 1150 mts.

En términos de capacidad de uso de la tierra, la mayor parte de su superficie corresponde a las categorías de zonas forestales - protectoras y protectoras - productoras; en menor proporción existen áreas aptas para prácticas agrícolas y pecuarias, sobre el valle estrecho del cañón, donde se encuentra la producción cañera más importante del municipio; **sin embargo, el uso actual indica que la cobertura boscosa ha sido reducida significativamente, encontrándose la gran mayoría del territorio en potreros.**

Esta cuenca se caracteriza por una red amplia y dendrítica, con quebradas de importancia como San Basilio y San Vicente; la ribera Este es corta y pendiente, más con cañadas torrenciales que quebradas; se amplía un poco después de la cañada Delgaditas.

E. DEBIL APROPIACIÓN DE LOS MECANISMOS Y CANALES DE PARTICIPACIÓN POR LA COMUNIDAD Y LAS ORGANIZACIONES

la Administración no cuenta con información sobre temas claves de cultura ciudadana. No se sabe, por ejemplo, qué proporción de la población conoce, acepta y acata las normas básicas de convivencia y utiliza los procedimientos democráticos y las instancias de participación. Además no hay conocimiento de asuntos tales como la actitud frente a las normas y la percepción que cada quien tiene sobre los comportamientos propios y ajenos.

La cultura democrática es aún bastante frágil. En efecto, creencias tales como "La única manera de acceder a un cargo público es la palanca" y la "única posibilidad de influir en las políticas municipales es siendo amigo de un concejal o del Alcalde", son compartidas por una proporción considerable de la comunidad, quienes a su vez expresan bastante desconfianza en los procedimientos democráticos. Esta desconfianza también se pone de manifiesto en la percepción según la cual "la gente no participa en los asuntos públicos porque no obtiene nada".

CAPITULO 2

ÁREAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN, OBJETIVOS PROGRAMAS Y ACCIONES

VISIÓN:

Del norte de Antioquia, Guadalupe será en el año 2020 pionero en un desarrollo socio cultural, económicamente sostenible; con una agroindustria competitiva a nivel nacional, liderada por una administración ágil, eficiente y transparente, con una población educada, saludable y en armonía con el medio ambiente.

MISIÓN:

El Municipio de Guadalupe es un gestor y administrador de recursos públicos y privados donde la equidad solidaridad y respeto son los pilares para el desarrollo económico, sociocultural, industrial, ambiental y tecnológico de sus habitantes.

ÁREAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN

Frente a la aguda crisis anteriormente expuesta, la administración municipal actuara en lugares estratégicos capaces de modificar esa realidad, iniciando con la transformación institucional y el fortalecimiento de la participación social, para lograr mejores niveles y estilos de desarrollo, **centrado en el ser Humano**. Para ello se implementarán 2 estrategias: **Gobierno Con Participación Y Desarrollo Humano Integral**

1. ESTRATEGIA: GOBIERNO CON PARTICIPACIÓN.

Esta estrategia define los cimientos sobre las cuales se planifica y ejecuta el plan de desarrollo, para ello se requerirá no solo de la voluntad política sino de la participación de todos los actores.

Problema:

A nivel institucional el municipio de Guadalupe enfrenta problemas muy complejos: Baja gobernabilidad y legitimidad institucional y debilidad en la gestión de alianzas y recursos para su desarrollo. En el ámbito de la Comunidad, se presenta baja capacidad de gestión para actuar e incidir sobre la realidad que los afecta, y sobre todo para incidir en la definición de políticas e inversiones públicas, causada por una débil apropiación de los espacios, mecanismos y canales de participación y por incipientes procesos de autogestión y autonomía. Dicha situación ha propiciado malas practicas políticas, la corrupción y la insolidaridad.

PRIMER OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Fortalecer el ente territorial administrativa y financieramente para la gestión del desarrollo, sentando las bases para un Municipio auto

sostenible, moderno, eficiente y honesto, que permitirá recuperar la confianza y la credibilidad de la comunidad en la administración Pública

PROGRAMAS Y/O ACCIONES

- a) Mejorar la capacidad de gestión a través de la adopción de una nueva estructura administrativa y la dotación de herramientas que permita elevar la capacidad de gestión.
- b) Fortalecer las finanzas municipales.
- c) Implementar el sistema de Planeación Estratégica como herramienta de gobierno, toda vez que ella permite establecer métodos y prácticas de trabajo para la selección y explicación de los problemas como en la formulación de planes y programas.
- d) Implementar un sistema de monitoreo y evaluación a la gestión de gobierno, (con indicadores) con el fin de rendir cuentas tanto a las instancias de control y comunidad como ser un elemento auto evaluación.
- e) Gestionar con la escuela de Gobierno "Guillermo Gaviria Correa" programas para los funcionarios públicos como para la comunidad, que permitan cualificar la gestión pública con el rompimiento de paradigmas.
- f) DISEÑAR Y CONSTRUIR EL PROYECTO ÉTICO - POLÍTICO**
- g) El proyecto propende por una transformación social, creando condiciones en la administración y la comunidad, de manera participativa y corresponsable para trabajar en la construcción de lo público, del interés común, que no es otra cosa que alcanzar una vida digna para todos, con valores morales cuya convivencia sea reconocida por:

JUSTICIA: Es dar a cada cual lo que le corresponde.

Buscando la satisfacción de las demandas de la comunidad, las acciones de los funcionarios públicos estarán orientadas hacia la generación de bienes y servicios de calidad suministrados en forma equitativa.

RESPONSABILIDAD: Es asumir y hacerse cargo de los actos y omisiones en el ejercicio de sus funciones.

Consciente de su compromiso con el beneficio de la comunidad, Los funcionarios públicos trabajarán de acuerdo con el interés colectivo y no según los intereses particulares, respondiendo así a la confianza depositada por la comunidad y asumiendo las consecuencias de las acciones o decisiones que genere.

TRANSPARENCIA: Es actuar y asumir un comportamiento evidente y recto: La administración será transparente, y estará dispuesta a ser observada por las demás instituciones públicas, por la comunidad y la ciudadanía, y divulgará información veraz sobre los procesos que se desarrollan internamente. Por lo tanto la conducta de todos los funcionarios públicos será

clara, sin dudas ni ambigüedades y por lo tanto estará abierta para ser observada por los diferentes grupos con quienes interactúa.

RESPECTO: Es aceptar al otro, reconocer y no vulnerar sus derechos. La administración reconocerá los derechos del otro y trabajará para lograr el fortalecimiento y mejoramiento continuo de sus competencias y obligaciones, para ello los funcionarios públicos fortalecerán internamente un trabajo en red, llevando a cabo sus funciones de manera armónica y solidaria.

SERVICIO: Es la disposición para satisfacer las necesidades públicas. La administración orientará sus procesos y proyectos hacia la respuesta adecuada y efectiva a las demandas y necesidades presentadas por la comunidad. Para ello todo servidor público destinará todas sus capacidades hacia la satisfacción óptima de las necesidades generales de la población en los diferentes sectores.

COMPROMISO: Ser fiel a las convicciones, eficiente y eficaz en el cumplimiento de las obligaciones contraídas. La administración asume desde su gestión la responsabilidad que le es propia frente al cumplimiento de las promesas y proyectos de la comunidad. Los funcionarios públicos se basarán en el sentido del deber y la actitud responsable frente al cumplimiento del plan de gobierno y la visión y misión, de manera que se consolide un beneficio colectivo para la entidad y toda la comunidad.

CONFIANZA: Es la proyección de credibilidad en el actuar. La administración compromete todo su empeño con la comunidad, en la obtención de los mejores resultados a fin de consolidar en la comunidad un sentimiento de seguridad frente a la gestión. Para ello los funcionarios públicos desempeñarán sus funciones con idoneidad y transparencia, de manera que el ejercicio de su función pública representen y propendan por el bienestar de la comunidad.

PARTICIPACIÓN: Es permitir o hacer parte del desarrollo objetivos comunes. En cumplimiento la misión constitucional y legal, la administración propiciará una efectiva participación y veeduría de la gestión pública, tanto entre sus integrantes y demás entidades públicas, como entre la comunidad. Por lo tanto los funcionarios públicos impulsarán la participación como condición indispensable para consolidar procesos íntegros de la administración y concertarán objetivos y metas para el desarrollo y evaluación de la gestión pública

SEGUNDO OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Estructurar procesos de Planificación Participativa y concertada. Con miras a formar un ciudadano con conciencia ciudadana que le permita ser promotor del desarrollo integral de su comunidad, así como a ejercer el derecho y el deber de la participación ciudadana como un componente esencial en la construcción de la democracia y el desarrollo.

Metas:

1. Crear con apoyo de la Escuela de gobierno " Guillermo Gaviria Correa" la creación y fortalecimiento de centros de formación para la democracia y el liderazgo

2. Fomentar las practicas ciudadanas para el empoderamiento colectivo en torno a la apropiación de lo público y el interés común.
3. Garantizar voluntad política a los compromisos adquiridos con la
4. comunidad para el desarrollo.
5. Formación para la participación en planeación, desarrollo local, marco jurídico de desarrollo municipal, entre otros.
6. Fortalecimiento de las organizaciones sociales, gremiales y comunitarias
7. Propiciar la participación de los jóvenes, a través de instancias de deliberación y concertación
8. Creación y fortalecimiento de la Asamblea Municipal constituyente.
9. Creación de un sistema de comunicación pública que permita:
 - Promover la concientización sobre la responsabilidad del sector privado y la comunidad en la construcción de lo público y su compromiso social, mediante campañas permanentes.
 - Ofrecer información de calidad a los medios de comunicación y fortalecer los canales para la deliberación ciudadana Conocer los medios y redes de comunicación y vincularlas a estrategias de dialogo social mediante la comunicación.
 - Potenciar las habilidades y capacidades comunicativas para fortalecer el tejido social.

2. SEGUNDA ESTRATEGIA: DESARROLLO HUMANO INTEGRAL.

PRIMER OBJETIVO ESTRATÉGICO

Contribuir con equidad y participación a un desarrollo integral sostenido de la población del Municipio de Guadalupe a través de:

- Generar condiciones para el empleo sostenible y en equilibrio con la naturaleza.
- Integrar, ampliar y mejorar los servicios de educación, salud, deporte y cultura

Empleo: generar condiciones para un empleo de buena calidad, bajo criterios de equidad social, equilibrio territorial y sostenibilidad ambiental.

Programas:

- A. Consolidar pactos regionales para priorizar cadenas productivas o clusters de desarrollo.
- B. Generar una adecuada información y aprovechamiento de las potencialidades en concordancia con las tendencias a mercados internacionales y nacionales.
- C. Apoyar la creación y fortalecimiento de empresas.
- D. Definir y articular el modelo educativo acorde a las necesidades del mercado laboral y la vocación regional.
- E. Mejorar los índices de productividad, haciendo uso eficiente y sostenible de los recursos naturales y aplicando el conocimiento y las tecnologías apropiadas al proceso productivo.

F. Vivienda digna

G. Vías

Metas:

1. Promover un cambio cultural para el reconocimiento de la actividad forestal como generadora de desarrollo, así como la vinculación de la comunidad en los procesos productivos con fines comerciales y de protección.
2. Crear e implementar programas de estímulos y financiación a los inicios productivos.
3. Capacitación en costos de producción, manejo apropiado de forrajes, insumos y control de plagas y enfermedades en la actividad pecuaria.
4. Fortalecimiento de las organizaciones para desarrollar el sentido de pertenencia y la capacidad de gestión a través del diseño e implementación de programas de capacitación, Asesoría y asistencia técnica para la organización de empresas asociativas.
5. Reconocer saberes tradicionales y acompañarlos en procesos de modernización y organización.
6. Mejoramiento de trapiches comunitarios
7. Impulsar huertas Familiares.
8. Mejoramiento de especies: frijol, plátano, yuca y maíz, verduras
9. Apoyar la Gestión de la descentralización de la universidad pública y del SENA para la región Diversificar y consolidar fuentes de financiación para la implementación de políticas de empleo a través de: establecimiento de alianzas estratégicas (los gremios, la industria y el comercio), financiación de programas y proyectos a través de la cooperación internacional, la comunidad y la articulación a programas nacionales y departamentales.
10. Articulación de las organizaciones de economía solidaria al mantenimiento y construcción de obras civiles.
11. Brindar vivienda Digna
 - Mejoramiento de 149 viviendas urbanas y rurales y formular y gestionar 120 mejoramientos mas.
 - Formular y gestionar proyectos para Construcción de 40 Nuevas Viviendas y dar prioridad a las familias en alto riesgo.
13. Fomentar y apoyar las iniciativas de emprendimientos a través de organizaciones de distintos niveles en la comunidad.
14. Reactivar y fortalecer el Consejo Municipal de Desarrollo Agropecuario –CMDR
15. Elaborar, gestionar y ejecutar proyecto para mantenimiento caminos de herradura en el 100% de las veredas.
16. Elaborar, gestionar y cofinanciar proyectos para la construcción de 2 puentes y el mantenimiento de 3.
17. Elaborar, gestionar y cofinanciar proyecto para el mantenimiento de las vías terciarias:
 - Mantenimiento de 105 Km.
 - Elaborar, gestionar y cofinanciar proyecto para pavimentar o adoquinar la Calle Resfa
18. Elaborar y gestionar recursos para nuevas vías
 - Terminar Vía la Cruz-San Basilio Arriba
 - Continuación Calle Segovita.
 - Continuar vía hasta la caseta la Montañita

- Continuar vía hasta San Vicente el kiosco
- Construcción ramal hasta la Escuela La Cruz.

Medio ambiente:

2. Objetivo estratégico

Buscar una armonía entre el medio ambiente y el desarrollo económico y social del municipio, a fin de garantizar un equilibrio entre las partes y por ende, la supervivencia de las especies.

Metas:

1. Recuperar y conservar las microcuencas abastecedoras de agua de los acueductos.
2. Implementar programas de revitalización.
3. Construcción de un vivero
4. Capacitar y sensibilizar a productores y comunidad en general.
5. Compra de predios. 30 has
6. Ampliar cobertura y calidad en los acueductos
7. Subsidiar los servicios públicos de los estratos 1, 2 y 3
8. Construcción 14 acueductos rurales.
9. Capacitar en el uso racional del agua.
10. Impulsar el manejo adecuado de la infraestructura sanitaria en el municipio.
11. Inducir una utilización sostenida de los recursos naturales, bajo alternativas de adecuadas desde el punto de vista ecológico, económico y social:
12. Manejo adecuado de la disposición final de desechos sólidos por medio de la lombricultura humos y reciclaje.
13. Promover el desarrollo de sistemas agroforestales, silbo pastoriles, así como alternativas de producción orgánica.
14. Minimizar los impactos ambientales ocasionados por las actividades productivas:
15. Fortalecer el conocimiento de los recursos naturales y del ambiente como una de las condiciones para su aprovechamiento sostenible.
16. Generar una mayor percepción y respeto hacia el medio ambiente, por parte de los individuos y grupos sociales, buscando a la vez la participación comunitaria en la protección de los recursos naturales.
17. Promover y aplicar la elaboración de estudios básicos aplicados tendientes al reconocimiento de las potencialidades del recurso agua y bosque del municipio, al diseño de modelos de aprovechamiento sostenido; fortaleciendo las áreas protegidas con apoyo inter-institucional.

EDUCACIÓN, DEPORTE, DEPORTE, CULTURA Y SALUD:

Tercer Objetivo Estratégico:

Concebir la educación, la salud, la Cultura y la recreación como componentes fundamentales e interrelacionados en la formación integral del hombre, con el fin de potenciar las capacidades físicas y espirituales de las personas, posibilitándoles un desarrollo equilibrado y armónico en la sociedad.

Educación:

Concebida la educación como el pilar fundamental del desarrollo, la administración tiene como reto: Garantizar la sostenibilidad y ampliación de

cobertura, el mejoramiento de la calidad, con él animo de formar integralmente en él aprender a ser, aprender a vivir juntos, aprender a conocer y aprender a hacer a través de varias modalidades educativas, desde lo ético, lo político y lo cultural.

Metas:

1. Lograr que la educación como sistema de instrucción y formación, ligado al conocimiento y a los valores, produzca hombres íntegros
2. Mejorar la equidad del sistema educativo, facilitando el acceso y la permanencia de estudiantes de escasos recursos.
3. Fondo de Estímulos Mejores Bachilleres
4. Ampliar y Fortalecer el Programa SAT
5. Ampliar las oportunidades educativas, culturales y recreativas de la población, Especialmente a los grupos más vulnerables.
6. Brindar transporte a estudiantes de bajos recursos
7. Sostener el Hogar Juvenil
8. Mejorar la calidad en la educación a través de la ampliación, adecuación y reparación de establecimientos educativos.
9. Formular y Gestionar la Construcción de un colegio
10. Enmallar 3 establecimientos Educativos.
11. Mejorar 3 Establecimientos Educativos.
12. Mejorar la calidad en la educación a través de la dotación de ayudas didácticas, equipos y material de consumo de establecimientos educativos.
13. Promover practicas de desarrollo de la institucionalidad escolar, familiar y social congruentes con la dignificación de la vida humana y la convivencia pacífica.
14. Proyectar y articular el servicio educativo con el proyecto cultural, con la salud, el medio ambiente y el deporte para el desarrollo humano social integral.
15. Formar integralmente a los educadores.
16. Adoptar modelos educativos, innovadores, para ampliar cobertura, mejorar calidad y eficiencia.
17. Sistematizar y Aplicar Nuevas Tecnologías
18. Generar a través del sistema educativo y cultural escenarios donde se construya una cultura y pedagogía de la paz, la convivencia y la no violencia en la comunidad educativa.
19. Propiciar una relación entre la educación básica y las media con las instituciones de educación superior, el sector productivo y la sociedad, de tal forma que sea posible estructurar un sistema de formación en cadena, con énfasis a la capacitación para el trabajo.
20. Programas de Educación No formal: SENA COMFENALCO, SENA y COMFAMA
21. Gestionar la descentralización de la universidad pública

DEPORTE Y CULTURA

En el Plan de Desarrollo "POR UN DESARROLLO INTEGRAL", la cultura y el deporte estarán concebidos no sólo para facilitar la expresión de la diversidad cultural, incentivar la formación de talentos y recrear a sus habitantes, sino para propiciar el buen uso del tiempo libre, la comunicación y la interacción social en espacios públicos abiertos y cerrados.

PROGRAMAS ESTRATÉGICOS

- A. Construcción Infraestructura Deportiva
- B. Mantenimiento Infraestructura Deportiva
- C. Fortalecimiento actividades deportivas de tipo competitivo y de recreación.
- D. Formación

Metas en Deporte:

- 1) Terminar el Coliseo Municipal.
- 2) Instalar 3 parques infantiles
- 3) Mejorar 3 placas polideportivas
- 4) Adecuar 6 canchas de fútbol

- 5) Construir 8 placas polideportivas
 - 1. Fortalecer actividades deportivas y recreativas en el municipio .
 - 2. Implementar el Programa Camina.
 - 3. Crear y Fortalecer escuelas y Corporaciones Deportivas,
 - 4. Continuar juegos campesinos, apoyar torneos de Fútbol en zona urbana, acciones recreativas

Metas en cultura

- 1. Diseñar plan de Desarrollo Cultural
- 2. Promoción y creación de una Corporación Cultural
- 3. Dotar casa de la Cultura y la Biblioteca
- 4. Fortalecer la Banda de Música
- 5. Apoyar talentos: Publicar obras Inéditas
- 6. Masificar la lectura: Promover Programa de Cajas Viajeras
- 7. Fortalecer actividades culturales: Apoyar teatro, Música poesía entre otras

SALUD

Elevar la cobertura y calidad de en los servicios de atención y prevención de la enfermedad como de generar nuevos hábitos de vida.

PROGRAMAS:

- A. Contribuir a disminuir la morbilidad, principalmente en los grupos de niños, mujeres, adolescentes y 3 edad
- B. Democratizar la salud, mejorando la cobertura, y calidad de los servicios a las Personas con criterios de equidad, eficiencia administrativa y de participación social
- C. Crear condiciones para que la oferta institucional de salud se desarrolle técnica, administrativa y financieramente y se ajuste a las exigencias de Ley
- D. Reorganización y operativización del Consejo de Seguridad Social en salud
- E. Fortalecer programas en salud mental
- F. Ampliar la cobertura y Mejorar la calidad en los programas de Promoción Prevención.
- G. Atención a los Discapacitados.

Metas:

1. Promover la ampliación en un 15% de coberturas de aseguramiento al Sistema General de Seguridad Social en Salud.
2. Garantizar cobertura del 100% a maternas y niños.
3. Mantener coberturas de vacunación por encima del 98% en menores de 5 años con los biológicos del programa ampliado de inmunizaciones.
4. Mantener en cero los casos de sarampión, poliomielitis y fiebre amarilla.
5. Mantener en cero la tasa de mortalidad materna evitable.
6. Reducir en un 50% la mortalidad por EDA en menores de cinco años.
7. Reducir en un 40% la fecundidad en menores de 18 años.
8. Alcanzar cobertura de detección temprana de CA Cerviz con citología en un 95% de la población objeto.
9. .
10. Incrementar en un 45% detección y atención de la violencia intrafamiliar y sexual en las mujeres y menores.

11. Desarrollo del programa salud sexual y reproductiva
12. Disminuir en un 50% la morbilidad evitable por leshimaniasis, y las hospitalizaciones por complicaciones prevenibles

13. Fortalecimiento del programa del control de enfermedades transmitidas por vectores: Fortalecer Promotoras y enfermeras de Salud en la Zona Rural
14. Promoción de estilos de vida saludables y prevención de enfermedades crónicas.
15. Depuración de la información del SISBEN.
16. 100% de los establecimientos comercializadores de medicamentos, vigilados y controlados.
17. 100% de los establecimientos de producción y comercialización de alimentos vigilados y controlados.
18. Inclusión del 20% de la población con discapacidad en oportunidades de salud y fisioterapia.
19. Impulsar programas de reeducación y resocialización para jóvenes involucrados en fenómenos de drogas, alcoholismo, prostitución, delincuencia y conflicto armado.
20. Implementar programas en prevención de drogas y alcoholismo: Continuar con CARISMA, programas de fármaco dependencia.
21. Capacitación en derechos y deberes en SGSSS

EQUIDAD

Objetivo Estratégico:

Dar prioridad en la atención a los grupos poblacionales afectados por las desigualdades, discriminación y desventaja y orientar los recursos del desarrollo hacia ellos, de tal manera de asegurar que quienes viven en situación de marginación y desventaja reciban los mayores beneficios.

Niñez:

Seguridad Alimentaria

Primer Objetivo Estratégico:

Reducir los niveles de inseguridad alimentaria y nutricional de la población menor de 14 años.

Metas:

1. Mejorar y mantener el estado nutricional de menores de cinco años a través de la estrategia de complementación y de formación en hábitos alimentarios y estilos de vida saludables a sus familias.
2. Ampliar cobertura y Fortalecer los Restaurantes Escolares
3. Actualización de los proyectos educativos institucionales PEI a partir de la información, capacitación y asistencia técnica de las comunidades educativas, el ajuste de los planes de estudio y la construcción de proyectos pedagógicos pertinentes a favor de la seguridad alimentaria de los estudiantes y comunidad.
4. Incremento de la disponibilidad, el acceso y el aprovechamiento de los productos agropecuarios básicos para el consumo de las familias a riesgo de inseguridad alimentaria mediante la formación, la diversificación y producción local de alimentos.
5. Promover el acceso de los servicios de salud a menores de 14 años y sus familias.

Segundo Objetivo Estratégico:

Protección de los derechos

Metas:

1. Promocionar y velar por los derechos de los niños.
2. Fortalecer la Ludoteca.
3. Celebrar el Día Internacional de los niños
4. Continuar con el Programa: Familias en acción.

Tercera edad:

Metas

1. Levantar un diagnóstico biosicosocial de los adultos del municipio
2. Atención ambulatoria o de Puertas Abiertas: Desarrollo de actividades diurnas de tipo ocupacional, productivo, recreativo, de salud y de proyección comunitaria.
3. Continuar cofinanciando el Programa Adultos Mayores: Subsidio económico o en especie a ancianos en nivel I del SISBEN
4. Establecer e implementar un plan de Acción Gerontológico que permita crear una red de apoyo domiciliario a ancianos solos o con familias por un grupo de voluntarios de la comunidad.
5. Implementar un programa de capacitación a líderes Gerontológico con el ánimo de optimizar el proceso de envejecimiento personal, de su ámbito familiar, escolar, laboral y comunitario
6. Fortalecer el Cabildo Municipal de adultos Mayores

Juventud:

Metas:

1. Apoyo a la elección del Consejo Municipal de la Juventud
2. Apoyo a programas vídeo conciertos, festivales y encuentros juveniles para el desarrollo de actividades artísticas y de formación.
3. Promoción de una cultura recreativa deportiva para que adquieran hábitos de vida saludables.
4. Crear el Fondo de Estímulos para los Mejores Bachilleres.
5. Propiciar la participación de los jóvenes, a través de instancias de deliberación y concertación
6. Impulsar programas de reeducación y resocialización para jóvenes involucrados en fenómenos de drogas, alcoholismo, prostitución, delincuencia y conflicto armado

Discapacitados:

Objetivo Estratégico:

Contribuir a la integración de las personas con discapacidades en diferentes ámbitos como el social, familiar, escolar y laboral.

Metas:

1. Eliminación de barreras de comunicación, arquitectónicas.
2. Promover una cultura ciudadana donde se fortalezcan y desarrollen los derechos y deberes de los ciudadanos, se fomente la generación de empleo y la participación democrática, propendiendo por la equiparación de oportunidades.
3. Potenciación y adquisición de destrezas y habilidades para el desempeño laboral y de calidad de vida:
4. Brindar terapias y estimulación para discapacitados.

Mujer:

Apoyar la mujer a través de proyectos integrales que incluyan la generación de ingresos y favorezcan su organización, gestión y el respeto a la diferencia y la igualdad.

Metas:

1. Realizar programas de prevención de la violencia intrafamiliar.
2. Realizar programas de prevención del embarazo temprano.
Promover una cultura ciudadana donde se fortalezcan y desarrollen los derechos y deberes, se fomente la generación de empleo y la participación democrática.

CAPITULO 3

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

Como resultado de la crisis económica se ha consolidado un ambiente de recepción estructural, con bajos niveles de inversión pública y privada, alto índice de desempleo, disminución de la demanda (como reflejo de la pobreza) y déficit, situación que ha incidido en el bajo nivel de recaudo del sector público.

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO.

El Municipio de Guadalupe cuenta a diciembre 31 del 2003 con una planta de cargos de 20 personas; de los cuales 8 son empleados, 10 entre oficiales y operarios, y 2 jubilados.

FUENTES	2.004	2.005	2.006	2.007	TOTAL 2004-2007
TOTAL NETO PARA FUNCIONAR	471.969.918	493.208.565	510.470.864	528.337.345	2.003.986.692
PROYECCIÓN DE LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	386.477.740	403.869.238	418.004.662	432.634.825	1.640.986.465

DEUDA PUBLICA:

La Deuda Pública del Municipio de Guadalupe a diciembre 31 del 2003 asciende a CIENTO OCHENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTIUN MIL CUARENTA Y NUEVE PESOS (\$ 183.921.049). Ver Anexo

Para el pago de la misma, **el Municipio tiene comprometido, a diciembre 31 del 2003, de los recursos del Sistema General de Participaciones -SGP- para la vigencia 2004-2007 el 11.47% de los recursos del Propósito General (otros sectores de Inversión)** y en recursos de Libre asignación tiene comprometido el 0.5% del total de los recursos (\$ 6.835.624)

LAS INVERSIONES PARA EL CUATRIENIO 2004-2007

El Plan de Desarrollo del Cuatrienio 2004-2007 esta calculado con los recursos bajo el escenario piso en \$ Siete Mil quinientos dos millones doscientos siete mil setecientos ochenta y cinco pesos (\$ 7.502.207.785) y un valor en escenario de techo de \$ once mil trescientos treinta y un millones veinte siete mil ciento cuarenta y siete pesos (\$11.331.027.147) discriminados asi:

TIPO DE RECURSOS	VALOR ESCENARIO DE PISO	VALOR ESCENARIO DE TECHO
Propios de Inversión	500.996.673	
Transferidos (SGP)	6.605.211.112	
Otras Transferencias		
credito	396.000.000	
De Gestión.		8.710.489.228
convenios		1.916.188.761
Alternativos		704.349.158
TOTAL PLAN DE DESARROLLO	7.502.207.785	11.331.027.147

se asume el pago del Compromiso de la deuda como inversión.

El Plan plurianual de inversiones esta dimensionado en dos escenarios financieros: de piso y de Techo, en los que se determina las posibilidades de inversión del Municipio y se definen así:

Escenario de Piso:

Es el presupuesto compuesto por compromisos de Ley o acuerdos de vigencias futuras o por convenios preestablecidos y que cuentan con recursos ciertos, provenientes del Sistema General de Participaciones –SGP–, otras transferencias y recursos propios (recursos del crédito y de rentas propias (Mínimo el 20%, exigido por la Ley 617 en saneamiento fiscal).

Es de anotar, que este escenario se constituye en la base de acción de la Administración para el cuatrienio 2004-2007, y sobre él se realizará la evaluación y gestión de resultados.

La Administración consciente de la situación financiera y de las necesidades de la que atraviesa el Municipio, reconoce que es fundamental ampliar la base financiera (reducida por la crisis fiscal) y para ello propone hacer una importante gestión de recursos financieros y alternativos que permitan mejorar el cumplimiento de las metas, con el apoyo de la comunidad y el compromiso de la dirigencia y las instituciones políticas, privadas y sociales, que reconocen la situación y el compromiso por elevar la calidad de vida de los Guadalupanos.

Escenario Techo:

Son los recursos por gestionar, provenientes de la cooperación pública y privada, la cooperación internacional y los capitales alternativos. Dicho escenario solo es posible en la medida que la solidaridad se haga una realidad y la capacidad de construir alianzas para el desarrollo y la gestión.

La Financiación de los programas y subprogramas que se formularon para afrontar los principales problemas del Municipio son:

RECURSOS FINANCIADOS:

Recursos Propios de Inversión:

Corresponden a aquellos recursos, sobre los cuales se tiene una alta probabilidad de consecución. Se incluyen los recursos provenientes de estampillas, fondo de seguridad, recursos del crédito, vigencias anteriores, regalías, sobretasa a la gasolina.

Recursos Transferidos:

Son recursos que por Constitución o Ley le transfieren a los municipios: Sistema General de Participaciones –SGP-, Fondo de Seguridad y Garantías – FOSIGA- ETESA y convenios establecidos con entidades del orden Departamental.

RECURSOS POR FINANCIAR:

Recursos de Gestión:

Son recursos que se aspira conseguir con base en gestión ante entidades Nacionales y Departamentales, que coadyudan a la ejecución de los programas del Plan de Desarrollo.

Recursos de Cooperación Internacional:

Son recursos que se aspira conseguir por gestión ante gobiernos o entidades internacionales y contribuyen a la financiación de los programas del Plan de Desarrollo

Capitales Alternativos:

Se refiere a otras fuentes de recursos, diferentes al capital económico, que si se desarrollan y promueven pueden llegar a convertirse en generadores de bienestar. Están representados en aquellas potencialidades que posee la sociedad Guadalupeña y que pueden convertirse en poderosos recursos para contribuir a resolver los problemas sociales